

# Términos y Condiciones

## **Colegios de Abogados**

### 2021



# TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 01. Promoción.** La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Términos y Condiciones. Por lo tanto, cualquier participante renuncia, ante una controversia que vaya en contra de los Términos y Condiciones presentes, al derecho a interponer reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LEMONTECH.
- 02. Plazo de Vigencia.** Promoción aplica si la contratación y el pago inicial se efectúa antes del 30 de septiembre 2021. El plazo anterior es improrrogable, no aceptándose pagos con posterioridad al plazo mencionado. La promoción aplica únicamente a los primeros 12 meses de contratación del software.
- 03. Precios y Condiciones.** Los planes de Lemontech se venden por “valor de recurrencia mensual”, en formato de “mensualidades pactadas con el Cliente”. De tal forma, esta promoción permite a aquel Cliente que contrate cualquiera de los software de Lemontech, acceder a ellos con un descuento del 20% mensual, por un año completo, contado desde el momento de la contratación del servicio, previa acreditación de su colegiatura al Colegio de Abogados correspondiente.
- 04. Comprobación de colegiatura.** Para acceder al descuento mencionado, es necesario que el interesado envíe una copia de su documento de identificación por ambos lados y acredite fehacientemente su colegiatura al Colegio de Abogados de Chile, Perú, Uruguay o México al momento de la contratación.
- 05. Exclusividad.** La Promoción aplica solo para Chile, Perú, Uruguay y México. En ese sentido, quien haga valer el descuento debe acreditar que está colegiado al Colegio de abogados correspondiente al país en el que se encuentra la organización en la que ejerce su profesión.
- 06. Campaña no acumulable.** Los descuentos de esta Promoción no son acumulables con otras promociones vigentes ni con esta misma promoción hecha valer por distintos trabajadores de una misma organización.
- 07. Irretroactividad.** No existe retroactividad en la Promoción, es decir, aquellos Clientes que cerraron con anterioridad al inicio de la vigencia de la presente promoción no podrán alegar “un descuento en función de ella”, toda vez que las condiciones comerciales se pactan al momento de la contratación.
- 08. Aceptación de la oferta.** Para ser acreedor de esta Promoción el Usuario debe ingresar al sitio siguiente sitio web: <https://recursos.lemontech.com/landing/promocion-colegios-de-abogados>, llenar el formulario de contacto, cumplir con los Términos y Condiciones expuestos en esta página, y aceptarlos.
- 09. Beneficiarios de campaña.** Promoción aplica únicamente para contrataciones de más de 200 procesos judiciales para CaseTracking y más de 5 usuarios para TimeBillingX.
- 10. Competencia.** Para todos los efectos legales las partes aceptan fijar la competencia de las presentes reglas bajo la jurisdicción y competencia de los tribunales de Santiago de Chile.
- 11.** Lemontech se reserva el derecho de conceder el descuento solo a aquellos que cumplan los términos y condiciones tal como se establecen en este documento.